

“EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN DERECHOS HUMANOS”¹

Myriam Román Muñoz
Docente M/T
Departamento de Humanidades
Pontificia Universidad Javeriana Cali

I. PRESENTACION

El presente trabajo da cuenta de las actividades formativas y de capacitación previstas en distintos espacios alrededor de *la formación política y la gestión pública; la promoción de una cultura democrática y, el fortalecimiento de la convivencia y Seguridad ciudadana*. Se reconoce como fuentes: los aportes teórico – prácticos y la experiencia profesional en el campo de los Derechos Humanos, enriquecida por la búsqueda y lectura de bibliografía especializada en esa temática.

Este documento a manera de trabajo descriptivo pretende recoger la propia experiencia, así como los aprendizajes y conocimientos generados por ésta a la hora de ofrecer cursos de capacitación y talleres sobre Derechos Humanos. Interesa dar cuenta de la importancia de dicho proceso en el área de Pensamiento Político y Formación Social.

Las actividades formativas y de capacitación en Derechos Humanos tienen como propósito: crear un imaginario alternativo de sociedad donde los Derechos

¹ Ponencia en calidad de trabajo descriptivo en el área de Pensamiento Político y Formación Social.

Humanos estén realmente garantizados y, que permita ir construyendo acciones por la defensa y promoción de los mismos. Para su logro, se han planteado los siguientes desafíos:

a. Reconocer las implicaciones jurídico-políticas

Los Derechos Humanos tienen como punto de central de referencia al Estado como estructura de poder que garantiza la plena vigencia de los Derechos Humanos sin discriminación alguna. Se le reconoce la potestad de crear y controlar la administración de justicia y de los instrumentos nacionales e internacionales de protección de estos derechos.

En este contexto y, de acuerdo con Tirado Mejía: “los Derechos Humanos han tenido un largo recorrido para transformarse de enunciados filosóficos o humanitarios en obligaciones jurídicas que pueden reclamarse al Estado, a terceros o a la comunidad. Esta evolución es concomitante con el desarrollo del constitucionalismo” (Tirado, 1991:12) En este sentido, la constitución de 1991 contiene instrumentos concretos para la protección, defensa y garantía de los Derechos Humanos. Interesa hacer un reconocimiento de ello y, fundamentalmente examinar las implicaciones jurídico-políticas en aras de superar el plano de la legalidad y, evidenciar la distancia que existe entre la retórica constitucional y la práctica histórica.

b. Confrontar los discursos con la realidad

Del diálogo entre las diferentes miradas sobre los Derechos Humanos y la realidad histórica concreta emerge el saber de los Derechos Humanos. Un saber que involucra la percepción y comprensión de las dimensiones de los conflictos que repercuten en la vida cotidiana.

Interesa plantear que las diferentes miradas sobre Derechos Humanos tienen un carácter abstracto y etéreo y la banalización del concepto ha ganado terreno en el campo de confrontaciones ideológicas y políticas. Desde esta premisa, la relación con la práctica de los mismos esta sujeta a tales confrontaciones. Y, tal como lo señala Angelo Papacchini "el discurso de los Derechos Humanos en lugar de disminuir la ambigüedad de esta noción, la ha acrecentado: Todos apelan a derechos pero cada cual parece entender a su manera el sentido y alcance de los mismos" (Papacchini: 1994, 83).

c. Construir colectivamente el saber

Interesa reconocer el saber de los participantes; un saber enraizado en sus experiencias y en lo vivencial fruto del trabajo en comunidad y, en procesos de formación social y política donde se ha privilegiado la promoción de una cultura democrática y de Derechos Humanos. El proceso implica que los elementos teóricos, conceptuales y metodológicos que se ofrecen sean tan solo una herramienta para comprender la realidad y se reconozca que la realidad se crea y

se recrea constantemente.

La construcción colectiva permite: el intercambio de experiencias, la puesta en escena de los interrogantes surgidos, la elaboración y construcción conceptual, la reflexión y el análisis y, el planteamiento de propuestas de acción. Se privilegia el acercamiento a la realidad y al saber, sea de manera directa o indirecta y, de acuerdo con la comprensión que se logre sobre éstos.²

En este contexto, se presenta a continuación y de manera sintética tres experiencias vinculadas con actividades formativas y de capacitación en Derechos Humanos como un elemento importante dentro de los procesos de formación social y política.

² En este contexto, construir colectivamente un saber implica realizar un ejercicio de comprensión, más que de conocimiento. Pero, ¿Qué es comprender?. Para responder éste interrogante, interesa retomar los argumentos expuestos por Manfred Max Neef en la conferencia "El acto creativo" pronunciada en el Congreso Internacional de Creatividad en la Universidad Javeriana de Bogotá en el año de 1991. Max Neef señala que el comprender supone tres aspectos, los cuales incluso son opuestos a los lineamientos necesarios de la ciencia.

1.- Para comprender algo es necesario insertarse en aquello que se va a comprender; con lo cual no es posible asumir la distancia que supone la relación sujeto-objeto; así que no puedo decir que yo estoy aquí y afuera de mí hay algo que quiero comprender, sino que soy parte de aquello a comprender.

2.- Si soy parte de aquello que quiero comprender no lo puedo fragmentar, sin fragmentarme; con lo cual surge el imperativo de captar totalidades, desde mi inserción en aquello que quiero comprender.

3.- Lo anterior no me conduce a explicar o describir nombrando realidades, eventos, circunstancias, procesos; sino a transformar aquello de lo cual soy parte. Aquí no hay problemas de los cuales me puedo abstraer, como quien se quita o se pone una camisa. Hay acción transformadora.

II: DESARROLLO

1. ¿Cómo se organizó la experiencia?

Las actividades formativas y de capacitación en Derechos Humanos que se espera recrear, surgen del interés de retomar el recorrido en el camino de formación como defensores y promotores de los Derechos Humanos de la Comisión intercongregacional de Justicia y Paz, Deache: Una propuesta para la vida; curso a distancia realizado en el año de 1994. Esta iniciativa permite hacer una formulación de los Derechos Humanos como una problemática que implica una apuesta de los participantes en darle **continuidad** al proceso.

Desde ésta experiencia, la formación es entendida como un planteamiento de preguntas que son las que, en definitiva, orientan la dinámica de los diferentes procesos. Entre los interrogantes fundamentales se encuentra: ¿cuáles son las diferentes concepciones de los Derechos Humanos?, ¿qué actores sociales sustentan unas posiciones y quiénes otras?, ¿por qué asistir a la reconstrucción histórica sobre el origen y evolución de estos derechos?, ¿cuáles son los mecanismos jurídicos de defensa? y, ¿cómo implementar una denuncia ante casos de violación de Derechos Humanos? Algunas respuestas nos acercan a comprender la realidad y a poseer los instrumentos adecuados para su interpretación. En este sentido, interesa precisar que defender y promocionar los Derechos Humanos significa **saber, denunciar y educar**.

Los componentes privilegiados de las actividades formativas y de capacitación en Derechos Humanos son: contenido formativo, estrategias pedagógicas y metodológicas y, evaluación de la experiencia.

a. Contenido Formativo³

Interesa ofrecer algunos aportes teóricos y conceptuales que faciliten el abordaje y la comprensión de los Derechos Humanos como una realidad compleja e históricamente determinada. El contenido da cuenta de diferentes miradas, concepciones, contextos y, mecanismos de defensa sobre los Derechos Humanos. Entre los principales planteamientos que son objeto de discusión se encuentran:

- Los Derechos Humanos tienen como punto central de referencia al Estado. Interesa destacar que la violación de estos derechos como problemática relativa a éste, plantea en el fondo discrepancias en torno a su legitimidad. Numerosos autores realizan interesantes contribuciones al respecto y argumentan que el problema a resolver es el de distinguir el poder político de todas las otras formas que puede asumir la relación de poder. Entre ellos, Weber (1977) y Bobbio (1987) plantean que el uso de la fuerza física es la condición necesaria para la definición del poder político y que solamente el uso exclusivo de este poder es su condición suficiente.

³ Este se entrega a los participantes como un documento de lectura de apoyo y/o material de consulta de cada sesión.

- La estructuración de la noción de Derechos Humanos atraviesa tres generaciones en donde se distinguen: los de primera generación o derechos civiles y políticos, los de segunda generación o derechos económicos sociales y culturales y los de tercera generación o derechos de la solidaridad.⁴ Se reconoce el tipo de valores que encarnan y cómo estos se materializan en declaraciones y se fundamentan a través de dos concepciones: La primera, desde el Estado y la segunda, desde el hombre como especie.⁵
- La agravación de la violencia y la presencia de nuevas modalidades de la misma impide, a nivel nacional, regional y local, la realización de los Derechos Humanos, comenzando por el fundamental: el derecho a la vida. Interesa comprender e interpretar las dinámicas de violencia como resultado de prácticas y estrategias de diversos actores y causas, lo cual permite precisar el contexto en el cual se violan los Derechos Humanos.

⁴ No existe una acepción unívoca del concepto de Derechos Humanos, sino que éste implica contradicciones que pueden, en cierta medida, explicar las diversas modalidades de desarrollo de la práctica de estos derechos en las diferentes sociedades. Sobre el origen y evolución del concepto, ver: Uprimny (1991), Papacchini (1994), Tünnermann (1997)

⁵ En las declaraciones se insiste en que la misión del derecho no es simplemente la de construir un orden social mediante el ejercicio de la coerción o la violencia, sino la de proteger y asegurar los Derechos Humanos por medio de leyes.

- El contenido formativo finaliza con algunas orientaciones frente al conocimiento y practica de los mecanismos de defensa de los Derechos Humanos. Con ello, interesa consolidar tareas para su promoción. Se hace énfasis en que hacer la denuncia cuando a una persona se le han violado sus derechos es una forma de exigir una investigación para que el hecho no quede impune ni en el olvido.

b. Estrategias Pedagógicas y Metodológicas⁶

Se propone presentar y desarrollar ejercicios prácticos los cuales permitan generar un acercamiento de los participantes a las orientaciones ofrecidas en el contenido formativo. Para ello, se privilegia el rescate por *lo cotidiano* lo cual permite que los participantes puedan: vincular el tejido social con la trama personal, establecer las relaciones entre lo micro y lo macro estructural y revelar las formas de cómo se recupera la memoria histórica en contextos específicos.

La actividad formativa comienza con la *presentación de un registro fotográfico* sobre hechos de violación a los Derechos Humanos, seguido por *una lluvia de*

⁶ Estas estrategias permiten que los participantes con actitud creativa asuman un papel protagónico en la formación en Derechos Humanos. Se propone diferentes ejercicios acompañados de una explicación detallada del trabajo práctico indicando los ejercicios que se realizarán en grupo y en cada sesión. Para uno de los ejercicios, se les solicita con antelación la consulta de un caso de violación de los Derechos Humanos. Se sugiere como fuentes de consulta: informes sobre Derechos Humanos, noticias de y/o de televisión, páginas de internet, experiencias propias, vivencias de otras personas, entre otras.

ideas frente a dicha presentación. Con este ejercicio, se espera discutir la responsabilidad de diferentes actores frente la violación de éstos derechos.

Posteriormente, se *señala el contexto* sobre la situación de los Derechos Humanos en el caso colombiano y se hace referencia de tal situación para el ámbito municipal en el cual se circunscribe la actividad formativa. Para ello, se privilegia los casos que cada uno de los participantes lleva a la sesión y se propone que identifiquen cuales son los derechos vulnerados y el tipo de violación de estos derechos.

La actividad formativa continúa con la *presentación de los mecanismos de defensa* frente a los cuales se realiza un taller en el que se ejercita la utilización de éstos como práctica política. Frente al caso consultado, se hace la identificación del mecanismo de protección a utilizar. El ejercicio implica la *sistematización* de al menos un caso: descripción del caso de violación, identificación de los derechos vulnerados y del tipo de violación y, elaboración del formato sobre el mecanismo de protección elegido⁷.

La sesión finaliza, con un ejercicio que convoca a cerrar el encuentro con la recreación de la problemática de Derechos Humanos desde propuestas de

⁷ Cada uno de los participantes entrega en la siguiente sesión el ejercicio completo. Para ello, se brinda una copia de los formatos sobre herramientas de protección de los derechos. En algunas actividades formativas, se ha realizado el taller privilegiando el texto: “La Risa de Omaira” que recrea un caso de desaparición forzada. Este texto aparece entre los documentos de la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz.

análisis, discusión y reflexión en torno a una mirada esperanzadora. Se propone realizar: Unas coplas, versos, un acróstico, escribir la letra de una canción y/ o tararearla, entre otros.

c. Evaluación de la Experiencia

Fundamentalmente se concentra en la valoración de las diferentes actividades bajo el criterio de recreación de la realidad histórica específica de los participantes. Se espera que retomen los elementos teóricos y conceptuales y los pongan en discusión con las realidades abordadas. Interesa, tanto la aprehensión de los conceptos como la generación de pensamiento crítico. Se apuesta a generar pensamiento político y formación social desde una mirada de los Derechos Humanos

2. Descripción de Experiencias

Las actividades formativas y de capacitación en Derechos Humanos se realizaron con diferentes actores sociales que participaron de distintos procesos alrededor de la generación de Pensamiento Político y Formación Social. Las experiencias que aparecen a continuación se recrean desde la participación en ellas como docente invitada.

Experiencia 1:

Escuela de Formación Política y Gestión Pública⁸

Se trata de una experiencia realizada por la Central de Cooperativas Agrarias, Cenco y se concibe como un espacio de formación de actores sociales y políticos a quienes se brinda elementos teóricos y metodológicos para analizar la realidad local y regional e influir en el diseño, formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas. Los actores participantes son representantes de organizaciones sociales, partidos o movimientos políticos y funcionarios públicos.

Las actividades formativas y de capacitación se ofrecen como parte del contenido del módulo No. 4: Liderazgo Político e Institucionalidad y en la sesión No. 2 Derechos Humanos y sus Mecanismos de Protección. Con el desarrollo del módulo se pretende ofrecer elementos que sensibilicen la apropiación de lo público y los valores y actitudes democráticas y, fortalecer los procesos organizativos que permitan generar un tejido social fuerte, con mayor cohesión social y niveles de participación comunitaria, política y ciudadana con impacto en la gestión pública.

El desarrollo de la sesión sobre Derechos Humanos y sus Mecanismos de protección cuenta con una estructura metodológica sugerida por la Escuela. Esta

⁸ A lo largo del desarrollo de la Escuela, se ha participado de las experiencias efectuadas en: municipios del Norte del Valle durante el año 2000, Armenia en marzo de 2001, Santiago de Cali en abril de 2003 y, en el municipio de Tulúa en septiembre de 2004. En la actualidad, se participará el 29 de septiembre del presente año en la ciudad de Cali.

contempla el diseño instruccional de la sesión en donde se describe de manera breve la hoja de vida del docente, los objetivos de la sesión, los contenidos, la metodología y la referencia bibliográfica. Además, cuenta con un documento en donde se estructura de manera clara, precisa y didáctica las temáticas a desarrollar; éste es considerado como una lectura de apoyo o material de consulta de cada sesión. Y, los ejercicios a realizar con una explicación detallada del trabajo práctico en grupo durante la sesión.

A continuación se presenta algunos de los ejercicios prácticos desarrollados en la experiencia:

Lugar de la experiencia	Tipo de innovación pedagógica (Forma de recrear la realidad)	Breve Descripción (Ejemplo)
Alcalá	Letra de una canción	A quien engañas Estado Yo se que tu estás mintiendo Desde aquí en Colombia Derechos se están violando ...
Sevilla	Acróstico	Debemos Educarnos para hacer Respetar la integridad humana En Cada uno de los Hombres y Mujeres, valiéndonos de Oportunidades y Seguros de los que somos ...
Caicedonia	Poesía	Tu niño silvestre que deambulas por las calles hablas de mi patria con tus ojos ...
Tulúa	Relato sobre Caso de violación	Descripción de los hechos: masacre de Trujillo (finales de 1988 y principios de 1990)
Cali	Estudio de caso	Descripción de la marcha "NO MAS!" Informe de prensa del 26.10.99 A1

Experiencia 2:

Fortalecimiento de la Participación Comunitaria ⁹

Esta experiencia la ofrece la Fundación Foro Nacional por Colombia Capítulo Valle del Cauca y el programa Plan de la Presidencia de la República a través del Proyecto “Fortalecimiento de la Participación Comunitaria en la Zona de Ladera de Cali” El proyecto contó con un proceso formativo que incluye el módulo: “*Promoviendo Cultura Democrática y de Derechos Humanos*” en el cual se ofrece una fundamentación en Derechos Humanos. En esta actividad formativa se espera posibilitar la reflexión sobre valores democráticos fundamentales para el ejercicio pleno de los derechos y promover la construcción de ciudadanía en el marco de relaciones de convivencia comunitaria desde una perspectiva de ciudad.

Los actores participantes son líderes comunitarios y personas de organizaciones sociales de base del sector ladera del municipio de Santiago de Cali. Tras la experiencia, se plantea realizar la sistematización de al menos un caso. El que se presenta a continuación fue sistematizado por un grupo de participantes.

CASO	Actores que violan los DH	Tipo de violación	Tipo de derechos vulnerados	Institución a la cual acudir
Caso Wayú - Sucedió el 18 de abril de 2004 - Pueblo indígena Wayú - Hijos e hijas de Mari	Paramilitares	- Masacre - Desaparición forzada - Tortura - Secuestro	- Libertad - A la vida - Libre expresión - protección contra la	- Defensoría - Personería - Fiscalía (Oficina criminalística) - Red de

⁹ El Proceso de Formación se desarrollo entre los meses de Abril y Julio de 2004 en la ciudad de Cali

Wa - Niños, jóvenes, adultos - Responsables: Paramilitares - Denuncia el pueblo Wayú - Solicitud de atención para la comunidad desplazada por parte de la red de solidaridad			forma de abandono, crueldad y explotación - libertad de culto y cultura	Solidaridad Social
--	--	--	--	--------------------

Experiencia 3:

Fortalecimiento de la Convivencia y Seguridad Ciudadana ¹⁰

Esta experiencia se realiza en el marco de un proyecto de consultoría que ejecuta la Pontificia Universidad Javeriana con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Como uno de sus componentes está el diseño y ejecución de un programa de capacitación el cual se concretó a través del diplomado en “Estrategias de Intervención Social”. La propuesta académica contó con cuatro módulos; uno de ellos sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana en el cual se trabajo particularmente las problemáticas de: Derechos Humanos, Impunidad y Justicia, Resolución de Conflictos y Cultura Ciudadana.

Los actores participantes fueron ciento setenta (170) Policías Comunitarios adscritos a la Policía Metropolitana de Cali. Con estos participantes se realizaron los ejercicios sobre las *diferentes miradas sobre Derechos Humanos y la Risa de*

¹⁰ El proyecto de Consultoría: “Fortalecimiento de la Policía Comunitaria” se realiza en el marco del Programa de Apoyo a la Convivencia y la Seguridad Ciudadana de la Alcaldía de Santiago de Cali. El componente de capacitación que se recrea da cuenta de una propuesta de formación desde el diseño y ejecución de un diplomado efectuado entre los meses de febrero a mayo de 2005

Omaira, referenciados en las estrategias metodológicas y pedagógicas. Entre otros, se realizaron los siguientes ejercicios:

A. MANDATO CIUDADANO	
Postulados que contiene una propuesta de Mandato Ciudadano.	<p>Ejemplos:</p> <p>“La aptitud y compromiso como ciudadano o dirigente en la participación en todos los procesos del ámbito ciudadano, juega un papel importante en los cambios o mejoramiento de una cultura ciudadana que se quiera alcanzar”</p> <p>“Construir una ciudad con un nuevo lenguaje donde hablemos el mismo idioma con palabras de vida y no de muerte</p>

B. “EL ACCIONAR DEL POLICÍA COMUNITARIO DESDE UNA MIRADA DE LOS DERECHOS HUMANOS”		
Casos que atiende	Procesos/acuerdos	Alcances
<p>Acciones relacionadas que permiten identificar el caso. Señalar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La UBICACIÓN espacio temporal de la actividad 2. La descripción de los ACTORES involucrados. 3. La referencia al TEMA. 4. Una referencia a la MODALIDAD y grado de ORGANIZACIÓN que asume la actividad, los instrumentos y recursos que involucra. 5. Una referencia a las INTERRELACIONES con otras actividades. 	<p>Descripción de los procedimientos que realiza.</p>	<p>Impacto social de la acción. Incidencia en:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Sensación de la Seguridad b. Prevención del delito c. Promoción de la convivencia

III. CONCLUSIONES

1. Las lecciones extraídas de las tres experiencias reconocen a los participantes como actores sociales que tienen incidencia en la vivencia y en la práctica política de algunos procesos sociales y comunitarios en los cuales se inscriben. Y, además, como actores que intentan promover una sociedad en donde todos los seres humanos en tanto sujetos históricos y contextualizados se organizan socialmente para el logro de objetivos comunes puestos al servicio de la humanidad misma.

2. Los Derechos Humanos como una Propuesta para la Vida se conciben desde el interés por generar espacios de apertura de nuevos caminos hacia la participación social y la creación y fortalecimiento de una conciencia colectiva. Se persigue, sentar precedentes frente a la promoción de mecanismos y programas pedagógicos para incentivar la tolerancia y los valores esenciales de la convivencia.

3. En las experiencias se recrea el sentido de comprender que la problemática de los Derechos Humanos es de carácter integral lo cual implica que tanto los derechos civiles y políticos como económicos, sociales y culturales pueden en su correlación e interdependencia tutelar las manifestaciones de la dignidad humana.

4. Las apuestas teóricas, metodológicas y pedagógicas se recrean tanto en la aprehensión de los conceptos como la generación de pensamiento crítico,

formación social y sensibilidad frente a los cambios actitudinales de su quehacer ante la problemática de Derechos Humanos

IV. BIBLIOGRAFIA

BOBBIO, Norberto. (1987) Estado, Gobierno, Sociedad. Contribución a una teoría general de la política. Plaza & Janes Editores. España.

_____ (1992) El Futuro de la Democracia. Fondo de Cultura Económica. Bogotá.

CENCOA. Capacitación de Líderes para la Construcción de Ciudadanía en Municipios del Valle afectados pro el Sismo del 25 de enero de 1999.

COMISIÓN INTERCONGREGACIONAL de Justicia y Paz. Curso a distancia, Guías Módulos No 1, 2, 3. Cali 1994.

FUNDACION FORO NACIONAL POR COLOMBIA. (2004) Proyecto Fortalecimiento de la Participación Comunitaria en la Zona de Ladera de Cali. Proceso Formativo. Cali.

GONZÁLEZ, Fernán. (1988) "Hacia un nuevo colapso parcial del Estado". En Análisis: Revista CINEP, No.50. Bogotá.

GUZMÁN, Álvaro. (1991) Sociología y Violencia. Documento de Trabajo. No. 7. Cali, CIDSE - Universidad del Valle.

NIEBLES, Edgardo. CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA (2004). Ediciones del Profesional Ltda. Bogotá, 2004

PAPACCHINI, Angelo. (1993) Un Sistema de Valores para nuestra situación y nuestro tiempo. Valores para ética ciudadana. Cali, Universidad del Valle/ Consejería para los Derechos Humanos.

_____ (1994) Filosofía y Derechos Humanos. Cali, Universidad del Valle. Facultad de Humanidades.

ROMAN, Myriam. (2005) Convivencia y Seguridad Ciudadana. Guía Módulo 4. Material Educativo. ISBN: 958-33-7312-5 Alcaldía Santiago de Cali, Programa de Apoyo a la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, Cali.

TIRADO, Alvaro, (1991) "Derechos humanos y sus mecanismos de protección en la Constitución" Revista Foro No. 16, Diciembre, 1991.

TÜNNERMANN, Carlos. (1997). Los Derechos Humanos: Evolución Histórica y Reto Educativo. UNESCO - Caracas (2a. edición).

SHUTE, Stephen et al. (1998) De los Derechos Humanos. Las Conferencias Oxford Amnesty de 1993. Editorial Trotta, Madrid, 1998.

UPRIMNY, Rodrigo. (1991) La Dialéctica de los Derechos Humanos en Colombia. Fundación Universitaria Autónoma de Colombia: FUAC. Bogotá.

WEBER, Max. (1984) Economía y Sociedad. Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

ZULETA, Estanislao. (1991) Colombia: Violencia, Democracia y Derechos Humanos. Altamir ediciones, Bogotá, 1991.

PAGINAS WEB

- Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz:
- http://www.colombiaenpaz.org/instituciones/asamblea_permanente/default.htm
- <http://www.sjis.org/sjis/asamblea/portada.htm>

- Colombia en Paz: <http://www.colombiaenpaz.org/>

- Escuela Ciudadana: www.escuelaciudadana.org.co

- Mandato Ciudadano por la Paz, la Vida y la Libertad: <http://www.colnodo.apc.org/colombiapaz/>